

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
029-2017	27-07-2017	RRV	INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce oficio DGT-127-2017, suscrito por el Sr. Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i., por medio del cual remite invitación para participar en la “Primera Reunión de Trabajo del Equipo Ecolangosta+ y los Enlaces Nacionales”, a realizarse los días 24 y 25 de agosto del año en curso, en Ciudad de Panamá.

2-Que el objetivo de la reunión es presentar el sub-proyecto Ecolangosta+ y plan de acción a los Enlaces Nacionales y definir los elementos claves para la puesta en marcha de las actividades del sub-proyecto y obtención de los resultados esperados.

3-Que es importante la participación en esta actividad dado que se espera que los Enlaces Nacionales logren un mayor conocimiento y entendimiento del plan de acción del Ecolangosta+ y sobre su rol para la ejecución de las actividades con un enfoque intersectorial e interdisciplinario; además se presentarán documentos de trabajo revisados y discutidos, con acuerdos de implementación de las acciones contenidas, por lo que es necesaria la participación de nuestro representante.

4-Que el señor Otárola Fallas propone la participación del Rolando Ramírez Villalobos, por cumplir con el perfil solicitado por la organización.

5-Que los gastos de transporte, hospedaje, alimentación e imprevistos estarán cubiertos por Sub-Proyecto Ecolangosta+ de OSPESCA, por lo cual el Sr. Ramírez Villalobos estaría saliendo del país el día 23 de agosto de 2017, regresando el 26 del mismo mes.

6-Debidamente leída la solicitud presentada, y siendo la trascendencia que ello representa, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación del Sr. Rolando Ramírez Villalobos en la “Primera Reunión de Trabajo del Equipo Ecolangosta+ y los Enlaces Nacionales”, a realizarse los días 24 y 25 de agosto del año en curso, en Ciudad de Panamá.

2-Los gastos de transporte, hospedaje, alimentación serán financiados por el Sub-Proyecto Ecolangosta+ de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA). El señor Ramírez Villalobos estará saliendo del país el día 23 de agosto de 2017, regresando el 26 de ese mismo mes.

3-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el Sr. Ramírez Villalobos, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;




**Julio Saavedra Chacón**  
Presidente Ejecutivo a.i.